



<b>ÓRGANO O UNIDAD ADMINISTRATIVA</b> Unidad de Subvenciones y Convenios	
<b>PROCEDIMIENTO</b> Subvención en concurrencia competitiva de Participación Ciudadana a entidades sin ánimo de lucro	
<b>CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS</b> 5X63 3B4L 2704 4Z0D 04S1 	
<b>CÓDIGO DEL DOCUMENTO</b> USB15I00DB	<b>CÓDIGO DEL EXPEDIENTE</b> USB/2021/2

## ANUNCIO

<b>Convocatoria:</b>	La convocatoria tiene por objeto la concesión de subvenciones destinadas a financiar los proyectos de las entidades sin ánimo de lucro inscritas en el Registro Municipal de Entidades Ciudadanas.
<b>Nº Expediente:</b>	USB/2021/2
<b>Trámite:</b>	Requerimiento subsanación de defectos u omisiones

**El Titular del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Pozuelo 2030** mediante resolución de 01/03/2021, aprobó la La convocatoria tiene por objeto la concesión de subvenciones destinadas a financiar los proyectos de las entidades sin ánimo de lucro inscritas en el Registro Municipal de Entidades Ciudadanas. publicándose un extracto de la misma en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID nº 57 de 09-03-2021.

Finalizado el plazo del **09/04/2021**, y examinadas las solicitudes presentadas, se requiere a los interesados que más adelante se indican para que, en el plazo de **diez días hábiles**, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, subsanen las faltas o acompañen los documentos preceptivos, con indicación de que, si así no lo hicieran, se les tendrá por desistidos de su petición, previa resolución expresa, que será objeto de publicación en el Tablón de Edictos de la Sede Electrónica.

La documentación deberá presentarla como se prevé en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo **Undécimo** de la referida convocatoria de subvenciones se dispone la publicación simultánea del presente anuncio en el Tablón de Edictos de la Sede Electrónica y en el Tablón de Edictos de la Corporación, la relación de solicitudes susceptibles de ser subsanadas para poder optar a la ayuda instada, sin perjuicio de su publicación adicional en otros medios:

Nº Expediente	SOLICITANTE	DNI/NIE	Defecto u omisión subsanable
USB/2021/41	Fundación Aspafes	G81848145	<ul style="list-style-type: none"> <li>Ampliar descripción del proyecto presentado</li> </ul>
USB/2021/42	Asociación Cen con C	G86443264	<ul style="list-style-type: none"> <li>Ampliar descripción del proyecto presentado</li> <li>Anexo III actualizado</li> </ul>
USB2021/44	Asociación Igualar	G85567279	<ul style="list-style-type: none"> <li>Aportar Certificado de estar al corriente de las Obligaciones con la Tesorería de la Seguridad Social actualizado</li> <li>Ampliación de la póliza, o presentación de una nueva, que incluya a los voluntarios declarados en el proyecto.</li> </ul>
USB/2021/45	Asociación de Belenistas	G82364613	<ul style="list-style-type: none"> <li>Ampliar descripción del proyecto presentado</li> <li>Aportar Certificados de estar al corriente de las Obligaciones tributarias y con la Tesorería de la Seguridad Social</li> </ul>
USB/2021/50	Hermandad Ntra. Sra. del Rocío	R7800931C	<ul style="list-style-type: none"> <li>Aportar Certificado de estar al corriente de las Obligaciones con la AEAT</li> <li>Anexo I</li> <li>Anexo II</li> <li>Anexo III</li> </ul>
USB/2021/51	Club de Gimnasia Artística	G80941917	<ul style="list-style-type: none"> <li>Cumplimentar el formulario de solicitud establecido en la convocatoria.</li> <li>Número de voluntarios que participan en el proyecto.</li> <li>Póliza de seguro de los voluntarios.</li> <li>Justificante de pago de la póliza de seguros de los voluntarios.</li> </ul>
USB/2021/54	AFANIAS	G28303790	<ul style="list-style-type: none"> <li>Cumplimentar el formulario de solicitud establecido en la convocatoria.</li> </ul>
USB/2021/56	AFAN	G82289554	<ul style="list-style-type: none"> <li>Aportar Certificado de estar al corriente de las Obligaciones con la AEAT</li> <li>Ampliación de la póliza, o presentación de una nueva, que incluya a los voluntarios declarados en el proyecto.</li> <li>Justificante de pago de la póliza de seguros de los voluntarios del proyecto</li> </ul>
USB/2021/57	Club Albedro	G78055522	<ul style="list-style-type: none"> <li>Ampliación de la póliza, o presentación de una nueva, que incluya a los voluntarios declarados en el proyecto.</li> </ul>
USB/2021/58	Scouts Camelot	G86657756	<ul style="list-style-type: none"> <li>Presentar Anexo I.</li> </ul>
USB/2021/69	Enki, Inclusión y Cultura	G87408993	<ul style="list-style-type: none"> <li>Cumplimentar el formulario de solicitud establecido en la convocatoria</li> <li>Aportar la póliza de seguro de cobertura de los voluntarios.</li> <li>Presupuesto del proyecto equilibrado.</li> <li>La fecha fin de ejecución del proyecto está fuera de plazo</li> </ul>

## EL ÓRGANO INSTRUCTOR

BARRIOS RODRIGUEZ, IRENE  
Directora General de Vicealcaldía  
05/05/2021 17:05